



**EPM** BOGOTA AGUAS S.A. E.S.P.

# INFORME DE GESTIÓN 2008

# JUNTA DIRECTIVA

## PRINCIPALES

FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DÍAZ

EDUARDO ESTEBAN CADAVID RESTREPO

JUAN CARLOS CASTRO PADILLA

CARLOS EDUARDO QUIJANO ALTAMIRANO

LUZ STELLA ÁNGEL ESCOBAR

## SUPLENTE

TERESITA ÁLVAREZ DÁVILA

ALBERTO GUTIÉRREZ POSADA

JOSE ANDRÉS ARANGO PIEDRAHITA

EDGARDO MARTÍNEZ ECHEVERRI

GUILLERMO MORALES ZAPATA

## **GRUPO DIRECTIVO**

<b>PRESIDENTE:</b>	VÍCTOR RODRIGO VÉLEZ MARULANDA
<b>SECRETARIO GENERAL:</b>	JULIO CÉSAR FRANCO VARGAS
<b>DIRECTORA COMERCIAL:</b>	MARIBEL MORENO HERRERA
<b>DIRECTORA PROYECTO QUIBDÓ:</b>	ELIZABETH YOUNG DUFFIS

# **INFORME DE GESTIÓN 2008**

Señores  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
EMP Bogotá Aguas S.A E.S.P  
La ciudad

Estimados socios,

Por medio del presenta la presidencia de EMP Bogotá hace entrega del Informe de Gestión de EMP Bogotá Aguas S.A E.S.P correspondiente a la vigencia 2008, con el que se busca informar sobre las actuaciones y gestión de la empresa en los diferentes frentes de trabajo definidos para el período, es decir los relacionados con la operación en Bogotá y la operación en Quibdó en cumplimiento del convenio de Interadministrativo de Colaboración celebrado entre EEPPM y las Empresas Públicas Quibdó en liquidación (EPQ en Liquidación) y que fue designado por la Corporación a EMP BA para su ejecución.

Respecto a la primera, se presenta lo relacionado con la liquidación del Contrato con la EAAB y ECOSEIN, el avance y estado del Tribunal de arbitramento y las transacciones comerciales que se llevaron a cabo con los accionistas.

Igualmente, respecto a la operación en Quibdó se desarrolla en el informe los aspectos financieros, operativos y comerciales más relevantes durante el periodo.

Dada la importancia de esta operación y en el entendido que, esta se ha iniciado en el periodo objeto de este informe, es importante ilustrar algunos asuntos que considera la administración, son relevantes de cara a ofrecer a los accionistas, una ilustración que permita un conocimiento y entendimiento de la manera como se ha concebido, estructurado y desarrollado el mismo, desde el inicio de la operación en Julio de 2008.

Como antecedente más relevante, es importante recordar que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en cumplimiento de los compromisos asumidos en el documento CONPES 3470 de 2007, solicitó a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. estudiar la viabilidad técnica y financiera del sistema de acueducto, alcantarillado y aseo, en el casco urbano del municipio de Quibdó y EE.PP.M. E.S.P. manifestó su interés en apoyar el plan de choque propuesto por la SSSPD., de conformidad con lo dispuesto en el documento CONPES 3470, bajo la figura de un convenio interadministrativo de colaboración a suscribir con las Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en

Liquidación. Este convenio se firmó el 31 de marzo de 2008 y se inició operación el 1 de Julio del mismo año con un plazo de siete (7) años; el convenio se desarrolla bajo las siguientes políticas: en primer lugar EPM, no recibiría una retribución económica por su gestión; en segundo lugar, los recursos requeridos para llevar adelante el objeto del convenio no serían aportados por ésta; en tercer lugar, EPM no asumiría ningún riesgo económico en la ejecución de dicho contrato, y finalmente, se debe garantizar a EPM la recuperación de la totalidad de los costos en que pueda incurrir por la ejecución de dicho contrato.

El estudio realizado por EPM arrojó necesidades financieras por \$51.063 millones, es decir \$26.915 millones adicionales a las determinadas en el documento CONPES 3470 de 2007 y concretadas en los desembolsos pactados en los convenios 124 de junio 27 de 2007 (suscritos entre el M.A.V.D.T., el municipio de Quibdó y E.P.Q. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN por \$37.242 millones) y 003 de octubre 29 de 2007 (suscrito entre el municipio de Quibdó y E.P.Q. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, por \$7.819 millones), el cual fue cedido por la EPQ en Liquidación a EMP Bogotá Aguas el 5 de agosto de 2008.

Para cubrir Los déficit de inversión y de operación determinados por la empresa, EPQ en Liquidación se ha comprometido a cubrirlos siguiente forma:

- Para la Gestión de Inversiones, gestionar ante el M.A.V.D.T, FONVIVIENDA o ante la entidad competente, la consecución del faltante de los recursos para la inversión correspondiente a infraestructura (\$6.001 millones) y acometidas, medidores y red interna (\$20.914); y hará su mejor esfuerzo para gestionar ante los organismos correspondientes, la consecución de los recursos para la construcción de la red interna y aparato terminal, de conformidad con lo dispuesto por EMP y el documento CONPES 3470 de 2007.

- En cuanto a la Gestión de Operación y mantenimiento el faltante de recursos durante el plazo de ejecución de 7 años, será financiado a través del Fondo Empresarial de la SSPD u otra fuente que EPQ en Liquidación determine.

Si bien el cumplimiento del objeto del convenio está sujeto a la consecución por parte de EPQ en Liquidación, de los recursos necesarios para cubrir el déficit de inversión (infraestructura y acometidas) y operación, la empresa ha participado activamente con el apoyo de Casa Matriz EMP en la gestión de los recursos para cubrir el déficit de inversión ya que existe el firme compromiso de sacar adelante el proyecto de manera que se pueda mejorar la calidad de vida de los Quibdoseños.

Ahora bien, respecto a los asuntos específicos de esta operación y de la misma zona de actuación, podemos decir que, la población de Quibdó es de 100.113 habitantes en la zona urbana, la cobertura de los servicios públicos domicilios de acueducto es del 33%, alcantarillado 17% y aseo 90%. Se persigue con el proyecto Quibdó "Aguas del Atrato", alcanzar en los siete (7) años de operación una cobertura en acueducto de 75%, alcantarillado de 74% y aseo 100%

El agua que potabiliza en Quibdó se toma del río Cabí, por intermedio de una bocatoma ubicada dentro del casco urbano de la ciudad, y que recibe desde aguas arriba del punto de captación elementos contaminantes como aguas servidas y residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, por esto se hace necesario intensificar la cantidad de químicos para el tratamiento. Es necesario mejorar sustancialmente la eficiencia del sistema de bombeo actual que impulsa el agua través de la aducción, desde la captación hasta la planta de potabilización.

Se cuenta con tres (3) plantas de tratamiento de agua una en Loma Cabí de 125 lt/s y dos en el sector de la playita una de 75 l/s y otra de 125 l/s; actualmente sólo se encuentra en funcionamiento la planta Playita I, en la cual se tratan hasta 90 l/s con lo que se logra tener una continuidad del suministro de agua por sectores de 1,5 h/día, la calidad del agua de esta planta cumple con todos los parámetros de ley. Se presentó por ventanilla única ante el MVDT un proyecto por \$1.355 millones para la optimización de plantas de tratamiento de agua potable, el cual fue viabilizado e iniciado el proceso de contratación. Con este proyecto se busca aumentar la continuidad del servicio a 10 horas en 2009 y a 24 horas al final de los 7 años.

El material asbesto cemento predomina en las tuberías del sistema de acueducto, se encuentran en mal estado, no solo por la falta de mantenimiento, antigüedad y exposición de algunos tramos a la intemperie, sino por las intervenciones que los particulares hacen sobre ellas. Adicionalmente muchas de ellas se encuentran prácticamente sobre la superficie del terreno haciéndolas vulnerables a cualquier daño. Existen sectores con tramos de tubería que no están conectados a la red principal, el desgaste en estos casos es avanzado hasta hacerlas inservibles. Se viabilizó ante el MAVDT un proyecto de reposición de redes por \$5.780 millones con el que se mejorará la calidad y continuidad del servicio en la zona baja norte del municipio.

Para el almacenamiento del agua potable que se distribuye se cuenta con una capacidad total de 4.980 m<sup>3</sup>, 2.500 m<sup>3</sup> en la planta la Loma (1.300 m<sup>3</sup> en tanques elevados y 1.200 en tanque subterráneo) y en la planta la Playita 2.480 m<sup>3</sup> en tanques enterrados. Es importante resaltar que el tanque elevado metálico fue instalado en 1941, y el tanque elevado en concreto que fue construido en 1970, presenta problemas severos de deterioro, como se puede evidenciar en las diferentes fugas de agua que se aprecian alrededor de la superficie exterior del embudo. De acuerdo al concepto obtenido luego de haber realizado un estudio preliminar de la estructura del tanque de concreto de 700 m<sup>3</sup>, el analista recomienda no mantener en uso el tanque e incluso demolerlo por el riesgo que esta estructura representa. La situación actual, de acuerdo a la patología, es que en varios lugares de la estructura de hormigón reforzado, el efecto corrosivo del agua ha reducido la sección efectiva de acero de refuerzo y por ende, la estructura no encuentra en condiciones óptimas de operación. A pesar de esta observación y del incumplimiento de la norma NSR-98 por parte de la estructura de soporte, se evalúa actualmente la posibilidad de efectuar

una recuperación total para mantener una capacidad de almacenamiento adecuada y no incurrir en costos de demolición.

El sistema de alcantarillado funciona por "rebose" en algunos sectores y en otros casos en contra-flujo por las pendientes y las cotas con las que fueron construidas. No todas las redes fueron conectadas a los colectores principales y a su vez, otras redes empezaron a hacer este papel, recibiendo excesivas descargas. El material (cemento) con que están construidas las redes ya cumplió su ciclo estimado de vida útil, fueron instaladas en promedio aproximadamente en la década del 60. El sistema de recolección pluvial está unido al alcantarillado (sistema mixto), y en ocasiones se le han conectado acometidas sanitarias. La altísima precipitación que se tiene en la región, descrita anteriormente, y la alta saturación por sedimentos y todo tipo de sólidos reducen los diámetros efectivos de las tuberías hasta en un 75%. La estación de bombeo de alcantarillado no funciona, lo cual ocasiona que la capacidad de drenaje del alcantarillado se afecte por la variación de niveles del Río Atrato, con el consecuente impacto ambiental negativo. Una parte importante de la ciudad no cuenta con instalaciones internas sanitarias que permitan hacer operante un sistema de alcantarillado convencional.

En cuanto a la prestación del servicio de aseo, los vehículos utilizados son obsoletos, insuficientes y se encuentran en mal estado. Esta situación, además de impactar la calidad y la cobertura, refuerza una cultura de eliminación inadecuada de los residuos por la comunidad. La disposición final se realiza en un botadero a cielo abierto sin cubrimiento de residuos y sin tratamiento de lixiviados ni gases. En la ciudad no se prestan servicios especiales de aseo tales como recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos hospitalarios y escombros. Se presentó al MAVDT un proyecto de compra de tres (3) compactadores por \$1.048 millones con los que se busca mejorar la calidad y cobertura del servicio.

Para dar a conocer el proyecto "Aguas del Atrato", se adelantó un proceso de socialización con diferentes estamentos de la sociedad Quibdosesña, docentes y cuerpo directivo de la Universidad Tecnológica del Chocó, Instituciones Educativas, Consejo Municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones públicas y ONG's, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, Organismos de Control, Asamblea Departamental y medios de comunicación.

Se realizó además sesiones con grupos focales integrados por: educadores, comerciantes, empleados de EPM BOGOTA AGUAS y comunidad en general, con el fin de obtener y transmitir información de forma cercana sobre la percepción de la población en cuanto a los servicios públicos domiciliarios y el proyecto a desarrollar en Quibdó.

Dentro de las actividades programadas por la comunidad se realizaron acciones conjuntas en donde se participó en 25 jornadas de limpieza en los barrios de la ciudad, para lo cual se apoyo con 1.250 bolsas de basura, recolección en volqueta de los residuos producidos en las mismas y poda de céspedes. En las

Fiestas patronales de San Pacho, se prestó especial servicio haciendo además del barrido normal de las calles, un barrido adicional después de cada uno de los desfiles realizados del 20 de septiembre al 4 de octubre y al día posterior a la celebración de las fiestas se realizaba nuevamente el barrido.

A partir de octubre, se inició el programa "Aguas del Atrato Vive su Comunidad", el cual consiste en atender las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes masivas desde los barrios que la requieren, en coordinación con las juntas de acción comunal.

En coordinación con la Administración Municipal se llevó a cabo el Programa de Sensibilización - Aseo en Vías Públicas, La Fundación Juntos Construyendo Futuro y la Policía Ambiental y Comunitaria. Se instalaron 300 canecas papeleras en el centro de la ciudad y en las vías principales, se repartieron 3.000 volantes con el lema "Amemos a Quibdó, pongamos la basura en su lugar" motivando a la población a utilizar las canecas instaladas para disminuir la contaminación mostrar una imagen atractiva de la ciudad.

Se adelantó un programa de manejo adecuado de Residuos Sólidos, a través del cual se organizaron pesebres ecológicos en diferentes barrios, coordinados con las Juntas de Acción Comunal, donde se premió al barrio con el mejor pesebre y la calle más limpia, también se realizaron talleres lúdicos formativos con niños y niñas sobre elaboración y utilización del papel reciclable, en el cual participaron 192 niñas y 165 niños de 27 barrios inscritos.

Para el 2009 se ha diseñado un plan de gestión social articulado con los objetivos misionales en el que se busca el fortalecimiento de la gestión comercial en cuanto a cultura de pago, uso fraudulento de los servicios y satisfacción del cliente, se busca además el fortalecimiento del servicio de aseo, crear una cultura de manejo adecuado de residuos sólidos y el fortalecimiento en el uso racional y eficiente del agua.

Con el ánimo de crear alianzas estratégicas y sinergias, se estableció un comité técnico y de planeación con la administración municipal en el que se ha buscado armonizar plan de desarrollo y el plan vial 2008 -2011 con los proyectos de inversión a ejecutar en el marco del Convenio Interadministrativo de Colaboración. Además le empresa se ha vinculado al programa bandera de la administración Municipal "Todos Ponemos, Todos Ganamos", en el que con la participación de la comunidad se construye la carpeta de rodadura de las vías principales de los barrios

El proceso de suministro y administración de los trabajadores en misión para el proyecto Quibdó fue adjudicado en una oferta pública con invitación a tres proponentes, esta fue ejecutada por la Empresa Vincular Ltda. Se adelantó una convocatoria de manera amplia, con el fin de darle especial participación a toda la comunidad de Quibdó, realizándose pruebas técnicas, entrevistas psicológicas y centros de valoración por competencia. Se postularon 601

candidatos para los diferentes cargos: profesionales, tecnólogos, técnicos y operativos, para contratar un total de 81 personas. Se vincularon 81 personas, 51 hombres, 30 mujeres, 77 son de la Región es decir el (95%).

Mediante alianza establecida con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, regional Chocó, se desarrollo el programa de capacitación de operadores de planta de Potabilización de Agua; con el objetivo de de cumplir con la norma de certificación en cuanto a personal competente establecida en el Decreto 1575 de 2006 del Ministerio de Protección Social y de iniciar el proceso de capacitación y de transferencia de conocimiento para dejarle a la región mano de obra calificada con mejorar desempeño y productividad.

Cordialmente,

  
VICTOR VELEZ MARULANDA  
Presidente  
EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P.

# **INFORME DE REVISORÍA FISCAL**

## **EPM BOGOTA AGUAS S.A. E.S.P.**

### **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

#### **A LOS SEÑORES**

**Miembros de la Asamblea General de Accionistas  
EMP BOGOTA AGUAS S.A. E.S.P.  
Bogotá – Cundinamarca.**

#### **1. INTRODUCCION**

He auditado el balance general de la **EPM BOGOTA AGUAS S.A. E.S.P.**, al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables más significativas.

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sean debidos a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 fueron examinados por otro Contador Público, quien en su informe del 15 de Febrero de 2008 expreso una opinión sin salvedades.

#### **2. ALCANCE**

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme de que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, también incluye, entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones efectuadas, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables efectuadas por la administración de la

Empresa, y la presentación de los estados financieros en conjunto. Por lo tanto considero que la auditoría efectuada me proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre dichos estados financieros.

### **3. OPINION**

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de **EPM BOGOTA AGUAS S.A. E.S.P.**, al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Contaduría General de la Nación, los cuales fueron uniformemente aplicados, con el año anterior.

Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2008 la contabilidad de **EPM BOGOTA AGUAS S.A. E.S.P.**, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y conservaron debidamente; salvo en lo referente a las Actas de Junta Directiva No. 68 a la No. 73, sobre las que no tuve acceso a la versión definitiva que debió haberse plasmado en el respectivo libro.

#### **CONTROL INTERNO**

Según mi evaluación del control interno, considero que se han observado medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la empresa y los de terceros que estén en su poder. Las recomendaciones sobre el sistema de control interno fueron comunicadas oportunamente a la Gerencia, en su mayoría atendidas y otras están en proceso de implementación.

**EPM BOGOTA AGUAS S.A. E.S.P.**, tiene formalmente establecida una Unidad de Control Interno de acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y esta implementando, con avance del 79.81% el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005.

#### **GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.**

El Informe anual de actividades rendido por el Gerente a la Asamblea General, correspondiente al año 2008, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año mencionado.

#### **APORTES SISTEMAS DE SEGURIDAD.**

La Empresa dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social, las declaraciones de autoliquidación fueron diligenciadas, presentadas y canceladas dentro de su oportunidad.

#### **DERECHOS DE AUTOR.**

Los sistemas de información manejados para el funcionamiento de la **EPM BOGOTÁ AGUAS S.A. E.S.P.**, cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, sobre derechos de autor.

### **4. REVELACION**

#### **AGUAS DEL ATRATO**

Tal como se menciona en la Nota No. 1 a los Estados Financieros, EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P. fue designado por su casa matriz para ejecutar el Convenio Interadministrativo de Colaboración celebrado entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para la gestión de inversiones y su interventoría, mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio de Quibdó, operación denominada Aguas del Atrato.

En desarrollo de este Convenio EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P. recibe y administra recursos provenientes del Municipio de Quibdó y de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, así como también factura y recauda los valores correspondientes a la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Aunque el manejo contable de esta operación no genera impacto en el resultado del ejercicio, ni en el patrimonio de la compañía debemos precisar que a 31 de diciembre los ingresos asociados al convenio ascendían a \$1.954 Millones, los costos a \$1.484 millones y los gastos a \$470 Millones. En cuentas de balance, en el Activo, hacen parte del efectivo la suma de \$328 Millones, de las inversiones \$543 Millones y de los deudores \$ 307 Millones. A su vez, en el pasivo, en cuentas por pagar por \$897 Millones, obligaciones laborales por \$5 Millones y en pasivos estimados la suma de \$275 Millones. El efecto neto de estas partidas tanto en resultados del ejercicio, como en el balance general es cero.

#### **TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO**

La compañía convocó a un tribunal de arbitramento con el objeto de dirimir diferencias con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB, suscitadas en torno a los contratos de gestión de las Zonas 3 y 4 en la ciudad de Bogotá, entidad con la cual realizó operaciones hasta el 31 de diciembre de 2007. En opinión de la administración las probabilidades de éxito son del 50%. El monto de las pretensiones a 31 de diciembre de 2008, ascienden a \$12.000 millones y se encuentran apropiadamente registradas en Cuentas de Orden.

### **REFORMA ESTATUTARIA**

La Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2.008, acordó efectuar las siguientes modificaciones a sus estatutos:

1. cambio de razón social, delegando a la Junta Directiva el establecer la nueva razón social para efectos de registro en la cámara de comercio, igualmente se autorizo el traslado de domicilio social a la ciudad de Medellín.
2. El capital autorizado se aumento quedando en \$211.787 Millones y finalmente se aprobó adicionar al objeto social entre otras las siguientes actividades:
  - Diseño, construcción, interventoría, asesoría, administración y operación de interceptores, plantas de tratamiento, redes y obras de ingeniería referentes al transporte y tratamiento de agua potable y aguas residuales.
  - Renovación urbana, ambiental y mejoramiento de barrios en las zonas de influencia de sus obras.
  - Contratación de empréstitos y mecanismos de financiación, así como el otorgamiento de las garantías necesarias.
  - Operación en cualquier parte del país, como sociedad definida regional por el gobierno nacional o en el exterior.

**Jael Contreras Alborno**  
Revisor Fiscal – T.P. No. 34737 –T  
Registro No.25

**En Representación de MGI Páez Asociados**  
**Diagonal 115A No 70B 07 Bogotá.**

Bogotá, 26 de Febrero de 2009.

# **CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

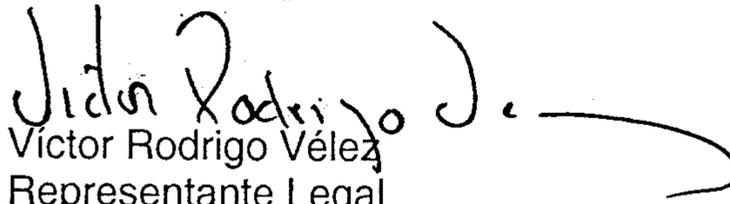
## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

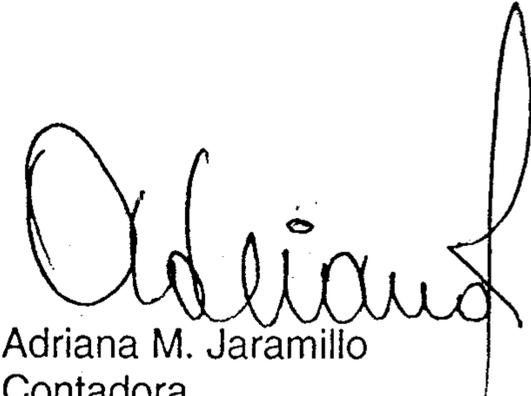
6 de febrero de 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EPM BOGOTA AGUAS S.A. E.S.P.

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de EPM Bogotá Aguas S. A. E.S.P., certificamos que los estados financieros de la Empresa a 31 de diciembre de 2008 y 2007 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Empresa a 31 de diciembre de 2008 y 2007 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa a 31 de diciembre de 2008 y 2007.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

  
Víctor Rodrigo Vélez  
Representante Legal

  
Adriana M. Jaramillo  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 82237-T

# **ESTADOS FINANCIEROS**

EPM BOGOTA AGUAS S.A E.S.P  
BALANCES GENERALES  
(En miles de pesos Colombianos)

NOTAS

Saldo al 31 de diciembre de

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

		2008	2007
Disponible	3	499.844	757.383
Inversiones	4	210.930.051	5.946.370
Deudores	5	4.354.270	9.722.536
Gastos pagados por anticipado	7	-	3.124
		<u>215.784.165</u>	<u>16.429.413</u>

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedades, planta y equipo	6	93.084	330.316
Otros Activos	7	165.411	148.069
Valorizaciones	6	188.101	314.778
		<u>446.596</u>	<u>793.163</u>

TOTAL ACTIVO

216.230.760      17.222.576

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

16      12.544.169      26.799.808

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Proveedores	8	133.313	1.331.795
Cuentas por Pagar	9	5.607.872	440.952
Impuestos, Gravámenes y Tasas	10	120.286	959.704
Obligaciones Laborales	11	14.999	294.247
Pasivos Estimados y Provisiones	12	1.452.752	3.748.969
Otros Pasivos	13	35.479	75.241
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>7.364.700</u>	<u>6.850.908</u>

TOTAL PASIVO

7.364.700      6.850.908

PATRIMONIO

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social	14	210.787.000	4.000.000
Reservas		765.292	2.533.547
Resultados del Ejercicio		(2.874.333)	3.523.344
Superavit por valorización	6	188.101	314.778
TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		<u>208.866.060</u>	<u>10.371.668</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

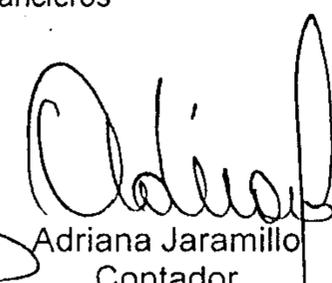
216.230.760      17.222.576

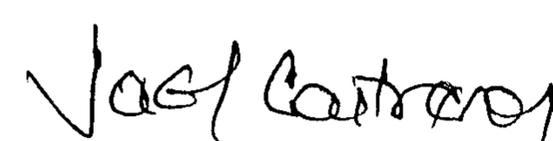
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

15      11.007.629      6.133.991

Las notas 1 a 21 hacen parte de los Estados financieros

  
Victor Rodrigo Velez  
Representante Legal

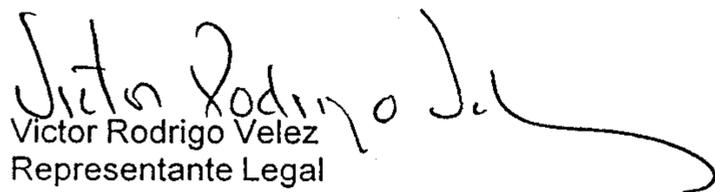
  
Adriana Jaramillo  
Contador  
T.P. 82237-T  
(VER CERTIFICADO ADJUNTO)

  
Jael Contreras Albornoz  
Revisor Fiscal- T.P. 34737 - T  
En representación de MGI Paez &  
Asociados Cía Ltda  
(VER OPINION ADJUNTA)

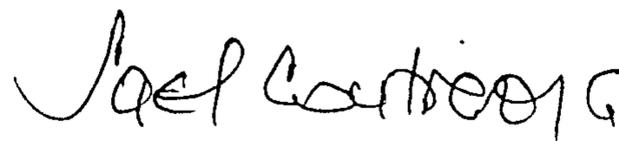
**EPM BOGOTA AGUAS S.A E.S.P**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(En miles de pesos Colombianos)

	NOTAS	Saldo al 31 de diciembre de	
		2008	2007
Ventas netas	16	2.150.213	39.352.469
Costo de ventas	17	3.618.160	28.602.274
<b>(Perdida) Ganancia bruta</b>		<b>(1.467.947)</b>	<b>10.750.195</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
De ventas y distribución	22	-	-
De administración	18	3.034.717	5.281.056
		3.034.717	5.281.056
<b>(Perdida) Utilidad operacional</b>		<b>(4.502.664)</b>	<b>5.469.139</b>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>			
Ingresos		2.574.838	858.162
Gastos		1.003.612	739.208
<b>Neto Ingresos y Gastos no Operacionales</b>	19	<b>1.571.226</b>	<b>.118.954</b>
<b>(Perdida) Utilidad neta antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>(2.931.438)</b>	<b>5.588.094</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	20	(57.105)	2.064.750
<b>(Perdida) Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>(2.874.333)</b>	<b>3.523.344</b>
<b>(Perdida) Utilidad neta por acción</b>		<b>(7.185,83)</b>	<b>8.808,36</b>

Las notas 1 a 21 hacen parte de los Estados financieros

  
Victor Rodrigo Velez  
Representante Legal

  
Adriana Jaramillo  
Contador  
T.P. 82237-T  
(VER CERTIFICADO ADJUNTO)

  
Jael Contreras Albornoz  
Revisor Fiscal- T.P. 34737 - T  
En representación de MGI Paez &  
Asociados Cía Ltda  
(VER OPINION ADJUNTA)